ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, México; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en correlación con los artículos 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos, 47 fracción XV, 49 fracción II, 64 y 76 fracción I, del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen la Regidora **ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS,** Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; **C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ,** Regidor, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos constitucionales; **LIC. MARÍA GUADALUPE GUERREO CARVAJAL,** Regidora, colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; **LIC. SARA MOSQUEDA TORRES,** Regidora, colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; **MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ,** Regidora, colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y el **ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUIA GONZALEZ,** Regidor, colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales; para celebrar la presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 101/2019, para su estudio, análisis y en su caso aprobación, la cual se efectúa el día de hoy **martes 06 seis de diciembre del 2022 dos mil veintidós, siendo las 12:00 pm,** se da inicio a la reunión tomando el uso de la voz;

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS:
Muy buenos días Compañeros Síndico y Regidores que nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo que siendo las **12** horas con **01** minutos del día de hoy **martes 06 de diciembre del 2022,** damos inicio a esta sesión.
Permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.	REGISTRO DE ASISTENCIA
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR SINDICO COLEGIADO.	Ausente.
LIC. SARA MOSQUEDA TORRES REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
C. JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
L.E.P. MARIA ELENA CURIEL PRECIADO REGIDORA COLEGIADA.	Ausente.
LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL REGIDORA COLEGIADA.	Presente.
C. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ REGIDOR COLEGIADO.	Presente.
ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION.	Presente.
TOTAL DE ASISTENTES	**6 DE 8**

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTA: Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las **12** horas con **02** minutos del día hoy **martes 06 de diciembre del 2022,** en virtud de contarse con la asistencia **6** de **8** integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

3. CELEBRACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTA: Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañero Síndico y Regidores el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quorum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 101/2019, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.

Está a su consideración compañeros Presidente, Regidores y Sindico, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación, ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día;

A FAVOR **6** EN CONTRA **0** ABSTENCIÓN **0**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

4. <u>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON NÚMERO DE ACUERDO 101/2019, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.</u>

PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cuatro, relativo a la presentación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con número de acuerdo 101/2019, para su estudio, análisis y en su caso aprobación.
Por lo que pido su aprobación para omitir la lectura del dictamen, que fue mandada antes de esta sesión, favor de levantar su mano quien este:

A FAVOR **6** EN CONTRA **0** ABSTENCIÓN **0**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

Tiene por objeto analizar el dictamen turnado a la Comisión de Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el acuerdo 101/2019, por lo establecido en el artículo 64 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el cual menciona que la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales tendrá la facultar para dictaminar todos los proyectos de creación, modificación o abrogación de bandos de policía y buen gobierno, y reglamentos municipales.

¿Alguien tiene algún comentario u observación sobre el dictamen presentado?

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ: Buenos días nada más para en la iniciativa presentada, en el artículo 40 del reglamento interior del trabajo, que propone reconocer los derechos de las mujeres en la etapa de gestación y después de la misma, dice se aprueba la adición al artículo 40 en que se precisa durante la lactancia tendrán derecho a un descanso por día, de una hora para amamantar a sus hijos e ahí poner "hijos e hijas" , para realizar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la

institución o dependencia y tendrán acceso a la capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses. Nada más pones hijo e hijas.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS: Gracias Regidora, Con las observaciones de la regidora Candelaria y haciéndole la modificación de acuerdo a su comentario, pido levanten la mano quien esté:

A FAVOR **6** EN CONTRA **0** ABSTENCIÓN **0**

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTO.

Aprobado el dictamen con las modificaciones mencionadas lo pasare a firma, para posteriormente presentarlo ante al Ayuntamiento en la siguiente sesión.

5. ASUNTOS GENERALES.

PRESIDENTA: Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número cinco, consistente en asuntos generales.

¿Compañero regidores tienen algún asunto pendiente por tratar en esta sesión?

6. CIERRE DE SESIÓN.

PRESIDENTA; No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente CLAUSURADA la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales, siendo las **12** horas con **07** minutos, del día de hoy **martes 06 de diciembre del 2022.** Muchas gracias por su asistencia y atención, que tengan buen día.

ATENTAMENTE
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO".
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 6 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA, COLEGIADA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LIC. SARA MOSQUEDA TORRES
REGIDORA COLEGIADA A LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNÁNDEZ
REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SESION DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE 2022, A LAS 12:00.